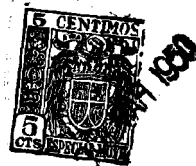


22735



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = = = = = = =

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años,
a favor de la entidad TEJIDOS ELASTICOS, S.A.-T.E.S.A.,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle
de Gerona nº 50, por: "FAJA ELÁSTICA EN TODAS DIRECCIO-
NES Y DE DOS CARAS".

- o - o -

El objeto sobre que recae el presente modelo de
utilidad es absoluta nuevo y, como el enunciado indica,
trata de un nuevo tipo de faja elástica en todos los sen-
tidos o direcciones, con caras diferentes.

- 5.- La faja conseguida presenta además de una gran vis-
tosidad, superior desde luego, a todas las que se conocen
en el mercado, una terminación más perfecta y mejores cua-
lidades de adaptación y comodidad debido precisamente a su
facilidad de extensión en todas las direcciones con lo
- 10.- cual se consigue que al mismo tiempo que produce el efec-
to retentivo propio de las fajas, forma el cuerpo con abso-
luta perfección sin que produzca la menor molestia debido
a que a esa propiedad elástica se une la de no tener nin-
guna costura, siendo susceptible de fabricarse con el esco-
tado, vulgarmente llamado "echancre", o recordado, o bien
- 15.- en recto.

22735



20.- Se conocen en la actualidad fajas que tienen elasticidad en distintas direcciones pero estas tienen costura y una sola cara en el tejido. Tambien existen fajas elasticas en todas direcciones sin costura, pero tienen solamente una cara.

25.- Por tanto conviene aclarar que la faja de que aquí se trata reúne todas las cualidades que la hacen situarse en primer término al compararla con las existentes; es decir: que el tejido tiene dos caras, que su manufactura no tiene costura alguna, que es elástica en todas las direcciones y con forma de caderas, o recta, llevando la forma inferior entrante o recortado conocido por la designación "echancre".

30.- Con el fin de dar una idea más exacta de este modelo, en el plano adjunto se representa, solo a título de ejemplo una forma de realización práctica que conducirá mejor a la exacta interpretación del caso que aquí se presenta.

35.- En la figura 1ª se ve una faja recta y sin recortado o "echancre" en la parte inferior, viéndose de frente.

La figura 2ª muestra otra faja en vista frontal con forma lateral y recortado inferior o "echancre".

40.- La figura 3ª representa a una faja en la que unas manos estiran a la misma en dirección de arriba abajo y lateralmente.

45.- En dichas figuras: (A) es la cara externa del tejido recuarta de rayón o seda y que presenta una malla con el punto en sentido de verticalidad y (B) la cara interna cuya malla gráfica es uniforme o lisa recubierta de otras fibras por ejemplo algodón, hilo, lana, etc, que envuelven entre ellas las fibras elástica que producen la elasticidad en cualquier dirección.

(C) presenta el dobladillo que constituye el refuer-



50.- zo superior e inferior de la faja. (D) indica las flechas en un sentido de extensión y (D') las flechas indicativas de otro sentido de extensión opuesto al primero.

55.- Como consecuencia de lo expuesto el invento radica, como anteriormente se enunció en la faja constituida de un tejido elástico en todas direcciones y distinto en sus dos caras, que se caracteriza por el hecho de que en cada una de ellas destaca una de las dos clases de fibras que lo componen siendo, entre si comparadas, distintas completamente.

60.- En el tejido elástico una de las caras destaca el efecto de la fibra que proporciona la elasticidad, compuesta de ánima de goma o caucho, recubierta de rayón, algodón, hilo u otra fibra aplicada y la otra cara destaca el efecto de las demás fibras no elástica, consistentes en rayón, seda, algodón, hilo, lana o la fibra aplicada, dando un conjunto uniforme al tejido.

70.- De todas maneras los términos de la descripción precedente no deben ser estimados en lo específicamente mostrado y descrito sino que ha de interpretarse en un sentido amplio puesto que son susceptibles modificaciones que por tener la misma base no alteraría el objeto de la invención.

REIVINDICACIONES

75.- 1ª).- "FAJA ELÁSTICA EN TODAS DIRECCIONES Y DE DOS CARAS", esencialmente constituida por un tejido elástico en todas direcciones y distinto en sus dos caras, caracterizado por el hecho de que en cada una de ellas, destaca

- 22735



una de las dos clases de fibras que lo componen siendo, entre sí comparadas, distintas completamente.

80.- 2ª).- La misma faja, caracterizada por que en una de las caras destaca el efecto de la fibra que proporciona la elasticidad compuesta de ánima de goma o caucho recubierta de una fibra no elástica apropiada, destacando en la otra cara el efecto de las demás fibras no elásticas, presentando un conjunto uniforme el tejido.

85.- 3ª).- La misma faja, caracterizada por tener sus dos caras diferentes, sin costura lateral, elástica en todas direcciones, con forma o recta y con escotado o recortado ven su borde inferior o lisa.

90.- 4ª).- "FAJA ELÁSTICA EN TODAS DIRECCIONES Y DE DOS CARAS".

Consta esta memoria de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de noventa y cuatro líneas incluidas las presentes.

Madrid, 30 de marzo de 1.950

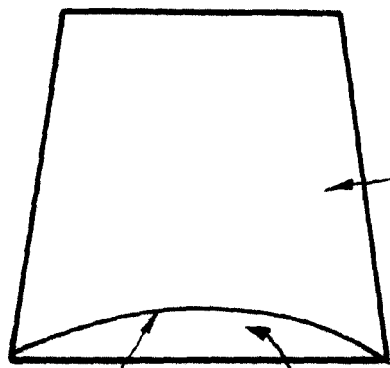


FIG. 1

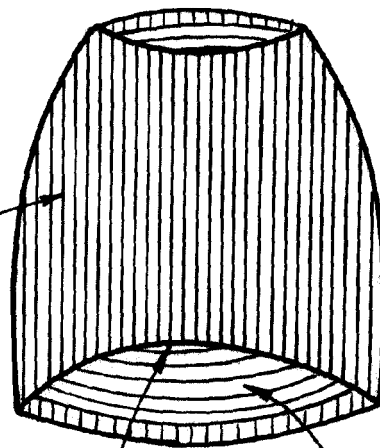


FIG. 2

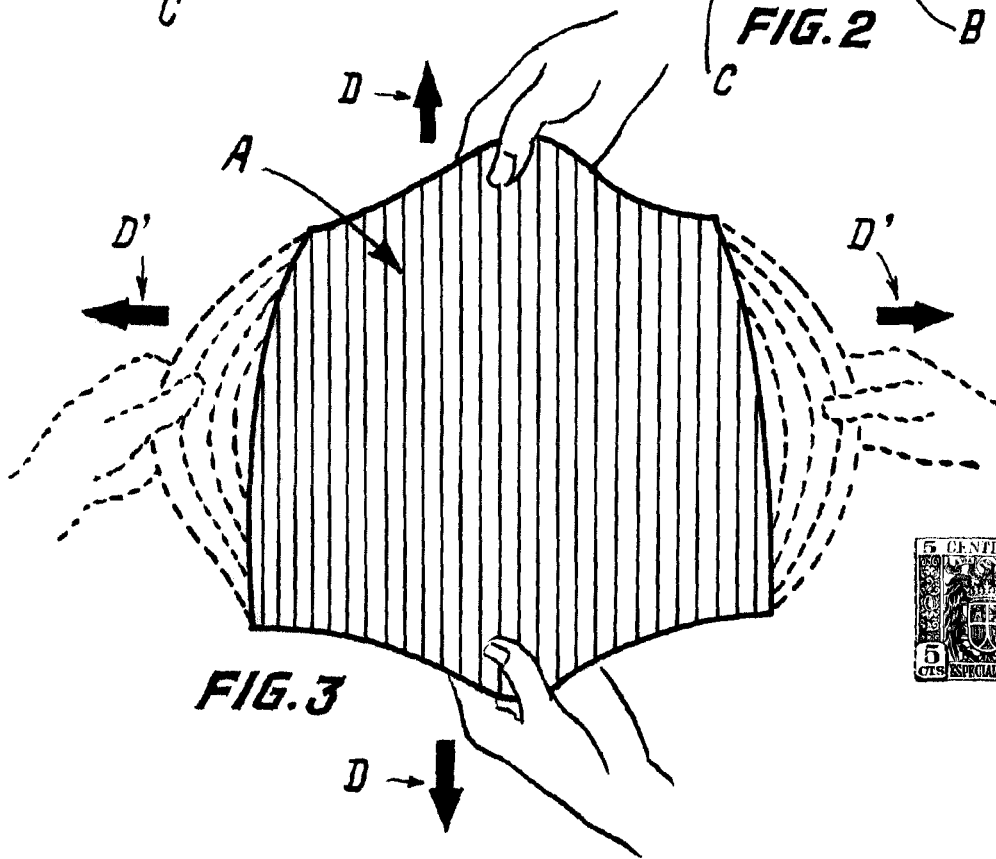


FIG. 3



MAR 1950

Madrid 30 marzo 1950

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE